

CLUB DEPORTIVO RÍOS DE PICOS KAYAK CLUB

NIF: G52557576 | Nº Registro Dep. Asturias: 2221

ACTA DE JUNTA ORDINARIA

En Sebares, a 15 de septiembre de 2026, siendo las 19:00horas se reúnen en la sede del club, ubicada en la Calle Las Escuelas nº 8, Sebares, y online a través de Zoom, Sergio, Aitor, Elba, Loli, Armando, Bonacho, Silvia, Sara, Alvaro.

Se verifica el quórum de asistencia, encontrándose presentes **9** socios de los **25** que componen la entidad, por lo que la Asamblea queda válidamente constituida para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Cuotas de la temporada: Aprobación de la cuota de socio/a.

Se expone la propuesta de cuotas para la nueva temporada. Tras el debate pertinente, se procede a la votación.

Acuerdo: Se aprueba

Para hacerse socio del club existen tres modalidades:

- **Socia/o simpatizante:** 50 euros. Es una forma de apoyar el proyecto de Ríos de Picos. De todos es sabido lo difícil que es el acceso a un deporte minoritario, máxime en la zona rural. Hacerte socia/o nos ayuda mucho, no solo económicamente, sino también porque, cuantos más seamos, más grandes y visibles nos hacemos. ¡Gracias!
- **Socia/o adulto practicante:** 100 euros. Para aquellos que si participan activamente de los cursos y salidas del club. Da derecho a utilizar el material y las instalaciones del club. Descuentos en actividades, kayak camp, salidas.
- **Socia/o joven (menor de 18 años) practicante:** 28 euros. 50% descuento en el segundo hermano. Da derecho a utilizar el material y las instalaciones del club. Descuentos en actividades, kayak camp, salidas.

La cuota se aprueba y renueva una vez se realiza la asamblea anual del club que tiene lugar en el mes de septiembre.

Para poder navegar en el dominio hidráulico de la confederación hidrográfica del cantábrico es necesaria la siguiente [declaración responsable](#). Es gratuita y tiene validez por el año en curso. En este vídeo te mostramos cómo hacerlo.

Para poder competir es necesario estar federado en la federación de piragüismo del Principado de Asturias (FPPA). Las cuotas que establece la FPPA son las siguientes:

Categoría	Licencia nacional	Licencia autonómica
Veteranos	70,00 €	45,00 €
Senior	70,00 €	45,00 €
Sub23	70,00 €	45,00 €
Junior	70,00 €	45,00 €
Cadetes	57,00 €	32,00 €
Infantiles	50,00 €	25,00 €
Alevín	29,00 €	22,00 €
Benjamín	29,00 €	22,00 €
Prebenjamín	29,00 €	22,00 €
Técnico	70,00 €	
Árbitro	70,00 €	
Directivo	70,00 €	
Clubes	235,00 €	
Cambio de Club	50,00 €	20,00 €
2º Cambio de Club	70,00 €	20,00 €
Cursillista 1-3 días		7,50 €
Cursillista 1 semana		9,00 €
Cursillista 15 días		13,50 €
Cursillista 1 mes		17,90 €
Duplicado de licencia	10,00 €	10,00 €

Para poder participar de las actividades del club es necesario, si no se está federado, al menos, un seguro de accidentes. Actualmente los socios que eligen no estar federados se aseguran con la [aseguradora AXA](#) que incluye hasta 14 deportes de agua desde 29.50 euros al año. Una opción válida para los que no buscan competir.

Cualquiera de las dos vías, federarse o el seguro privado deportivo, son perfectamente validas, lo importante es estar cubierto.

Para poder participar en las clases semanales para jóvenes. Nuestra prioridad son los jóvenes, el futuro del club, su energía, y motivación son nuestro motor. Por el momento tenemos activadas dos posibilidades:

- **Ranas. Primeros pasos:** Al principio es fundamental no saturar, descubrir la actividad de forma divertida y establecer unas pautas de práctica segura. Trabajamos dos sábados al mes. A veces puede ser domingo o viernes por la tarde. 10 euros mensuales.

Nota: Practicamos en aguas tranquilas. También solemos ir a piscinas, piscinas climatizadas en invierno, y disponemos de material adaptado a todas las edades. Lo más importante aquí es que le guste el agua. La niña o el niño, aunque aún no sepa nadar, ha tenido ya un contacto previo, y se desenvuelve en el medio acuático (tiene autonomía, es decir: sabe flotar sin material, se propulsa de forma básica, tipo perrito, y controla la respiración en el agua).

La natación es un deporte llave, esto es, necesario para practicar otros deportes acuáticos. Es por eso que desde el club también hacemos salidas puntuales a nadar a las piscinas cercanas con el objetivo de ser autónomos en el medio acuático.

- **Nutrias. Se manejan con soltura.** Trabajamos los martes de 15.30 a 17.30. El precio son 20 euros mensuales. 50% descuento en el segundo hermano.

Imprescindible, tanto ranas como nutrias, ser socio joven y tener licencia federativa nacional.

El cobro tiene lugar a mediados de mes, todos los meses, de septiembre a septiembre.

Se acuerda además:

ACTIVIDADES: COBRAR POR PARTICIPAR PARA PAGAR A LOS QUE LLEVEN COCHE.

Pondremos un precio de 0.26 euros/km.

2.- Seguros y declaraciones responsables.

Se revisan las condiciones de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes, así como la opción de licencia federativa. Asimismo, se informa sobre la tramitación de la declaración responsable.

Acuerdo: Se aprueba formalizar la federación de los socios y socias en la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, lo que incluye seguro para la práctica del kayak. Además, es indispensable para poder participar en competiciones y eventos organizados por la FPPA.

Si no se quiere estar federado se podrá optar por el seguro de accidentes individual.

Respecto a renovar el seguro de responsabilidad civil del club, por un importe de 171.83 euros anuales. Se van a hacer varias consultas a la empresa aseguradora y con ello se decidirá su renovación.

3.- Gestión bancaria: Cambio de banco.

Se plantea la necesidad de cambiar la entidad bancaria donde el club tiene sus cuentas. Acuerdo: Se aprueba el cambio de banco a **caja rural con sede en Arriondas**. Se autoriza a la Junta Directiva a realizar las gestiones oportunas. Como nuevos titulares y apoderados de la cuenta bancaria de la entidad se designa a:

Acuerdo: Apoderados de la cuenta estarán Aitor (secretario), Álvaro (presidente) y Sergio (tesorero). Transparencia máxima cualquier socio puede tener acceso a las cuentas del club.

4.- Trámites administrativos: Certificado Digital ante la FNMT.

La Secretaría informa sobre el estado de los trámites para la obtención del Certificado Digital de la entidad ante la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT).

Acuerdo: obtener el certificado para poder operar, sobre todo el acceso a ayudas y subvenciones.

5. Objetivos y calendario de la temporada: Presentación de proyectos.

Se presentan los proyectos y objetivos para la temporada. Se acuerda lo siguiente para cada área:

- a) Escuela Junior: Se informa que han empezado hoy a entrenar.
- b) Sede del club: Organizarnos para mejorar el espacio.
- c) mejora del remolque, hacerle una reparación y hacerle un cajón.
- d) organizar jornada reparación de kayaks...

6. Material: Llegada de material FPPA y reparaciones.

Se informa sobre la llegada del material procedente de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (FPPA) y el estado del material propio.

7. Ruegos y preguntas.

Se abre el turno de ruegos y preguntas.

Sergio comunica que, operatividad y dar entrada a gente nueva, se va proceder al cambio de la junta directiva, quedando la nueva junta directiva de la siguiente forma:

PRESIDENTE: ÁLVARO GADEA GRACIA DNI: 01648316K

SECRETARIO: AÍTOR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DNI: 14303679W

VICEPRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL NOGUERA CANO DNI: 26246276X

TESORERO: SERGIO CANTORA DIAZ DNI: 76957385Y

VOCAL: SARA PADRINO OJEA DNI: 47309120Y

Se pregunta si alguien no está de acuerdo y se procede a los pertinentes cambios.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:15 horas, el nuevo Presidente levanta la sesión, de lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Y para que así conste, se firma la presente acta en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



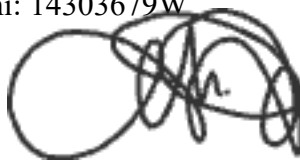
Presidente: Álvaro Gadea Gracia
Dni: 01648316K



Secretario: Aitor Martínez Fernández
Dni: 14303679W



Tesorero: Sergio Cantora Díaz
Dni: 76957385Y



Vicepresidente: Miguel Ángel Noguera Cano
Dni: 26246276X

Vocal: Sara Padrino Ojea
Dni: 47309120Y



En Sebares, a 15 de Septiembre de 2026.